INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Nº06/2010

Caacupé, 25 de junio de 2010.

Señor:
Ing. Agron. Arnaldo Alum Deggeller
Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ PARA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ" cuyo ID en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el Nº 185.387

La evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4º, 24º, y 28º 34º y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, º y demás concordantes del Decreto Nº 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas", el Decreto modificatorio del Nº 5174/ 05 y el decreto Nº1607/2009.

Como lo establece el Art. 10 de la Ley 2051/03 "De as Atribuciones de la Unidad Operativa de Contrataciones" en su inciso 9 expresa como una de ellas: "Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluacion, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde.

Artículo 34º.- Procedimiento

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual;

b) El acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes;

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de

Recibido y Puesto al Despacho
del Intendente hoy 25/06/10
Hora: 10:00 hs.

procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

d) En las invitaciones se indicarán, como mínimo: la cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras requeridos, plazo y lugar de entrega o ejecución, así como condiciones de pago;

e) Los plazos para la presentación de las ofertas se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes, servicios u obras requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta;

f) Se harán efectivas las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), previamente a la iniciación del procedimiento, deberán contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial.

Posteriormente se procede conforme lo establece el Artículo 61° MÉTODOS DE EVALUACIÓN *DECRETO Nº 21.909/03, "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dice:* Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si

dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A tal efecto, previamente se analizan si las ofertas presentadas se ajustan a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos:
Anexo 1- Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2 – Formulario de Presentación de ofertas.
Anexo 3- cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, en la Intendencia de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, la Directora de Obras y Servicios, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y El Asistente de la U.O.C., representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para esta Contratación Directa cuyo ID es el 185.387 para la "Construcción de Veredas en la ciudad de Caacupé", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del pliego de bases y condiciones, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Directora de Obras y Servicios Arq. Analía González Arriola, El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) Crhistian Alcides Bedoya y el Asistente de la U.O.C. Hugo Becker Martínez----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- Ing. Bernardino Lezcano Sánchez Representante: Sin representante
- Construcciones el Oportuno de Daniel Galeano Godoy Representante: Víctor Hugo Galeano Lezcano C.I. 4.108.830

- **Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.** **Representante: Guillermo Daniel** Segovia C.I. 4.906.135
- Arq. Anibal Ayala Representante: Sin Representante
- Ing. Oscar Toma Benitez Representante: Oscar T. Benitez Da Costa C.I. 1.589.052
- AC Ingeniería de Alicia Giménez Saucedo Representante: Alicia Giménez Saucedo – C.I. Nº 1.794.709
- Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez Representante: Pedro Luis Benitez Idalgo C.I. 3.270.442
- Arq. Gustavo F. Rivela Representante: Gustavo F. Rivela C.I. 872.549
- Empresa Ypyapy S.R.L. Representante:Juan Arnaldo Roche Leguizamón C.I. 3.381.498
- *H.M.S. Hugo Maidana Sisul* *Representante: Daniel Raúl Saltorio* Sosa C.I.465.554

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: -

1. **Ingeniero Carlos Alberto Tillner SA (ICATSA)**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con R.U.C. Nº 80026679 y teléfono Nº 021-552 876
2. **Beta Ingeniería de Oscar Tomas Benítez G.**, domiciliado en la ciudad de San Lorenzo, con RUC 80015507 y teléfono Nº 021-575 703
3. **Construcciones Rivas S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Caacupé, Calle Gaudioso Nuñez. con R.U.C. Nº 1794709-0 y Tel: 0511-244 391

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - DPTO. DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051/2003

4. **Pedro Erico Ozuna López, domiciliado en la ciudad de Caacupé, Calle 8 de diciembre del Bo. Yboty con R.U.C. Nº717 701-1 y Tel: 0983-213 110**

5. ***Construcciones EAH de Elio Acosta**, domiciliado en la ciudad de San Lorenzo,* Tte. Benitez Nº 464 casi Sargento Silva con teléfono Nº 021-583 181

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez Domiciliado en la calle Coronel Romero 472 de la ciudad de San Lorenzo, con RUC 618172-4, Tel 021 591 213, **con Mesa de Entrada Nº 12.504/10,** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:00 hs. Presentó una oferta total de **G. 92.400.000 (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil)----------**

2-Construcciones el Oportuno de Daniel Galeano Godoy , Domiciliado en la calle Dionisio Comet No. 165, Vista Alegre Ñemby, Con RUC 1652142-0, Tel. 021-962 502 con **Mesa de Entrada Nº 12.505/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:27 hs. Presentó una oferta total de **G. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones).---**

3- *Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.*, *con RUC 80053374-7, Tel. 021-795 556* Domiciliado en Lapacho 851 esq. 29 de setiembre barrio Molino, Luque, con **Mesa de Entrada Nº 12.506/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:29 hs. Presentó una Oferta total de **G. 91.760.000(Guaraníes Noventa y un millones setecientos sesenta mil).----------**

4- Arq. Anibal Ayala, con RUC 833191-0, con **Mesa de Entrada Nº 12.508/09** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:38 hs. Presentó una oferta total de **G. 105.500.000 (Guaraníes ciento cinco millones quinientos mil).----------**

5- Ing. Oscar Tomas Benitez, con RUC 369747-9, con Tel. 0511-242648, Domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia 637 de la ciudad de Caacupé, con **Mesa de Entrada Nº 12.509/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:55 hs. Presentó una Oferta total de

G. 74.938.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil).----------

6- AC Ingeniería de Alicia Giménez Saucedo, con RUC 1794709-0, y Tel. 0511-244391 domiciliado en la ciudad de Caacupé, Calle Gaudioso Nuñez, con **Mesa de Entrada N° 12.510/10** *del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs.* Presentó una Oferta total de **G. 64.600.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos mil).**----------

7- Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez, Con RUC 366468-6, Domiciliado en 8va. Proyectada entre Colón y Montevideo 12.511 de la ciudad de Asunción, con **Mesa de Entrada N° 12.511/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 104.335.000 (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil).**----------

8- Arq. Gustavo F. Rivela, con RUC 872549-7, con Tel. 021-308 164 Domiciliado en Ctan. Caballero Álvarez 2869, San Vicente Asunción, con **Mesa de Entrada N° 12.512/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 104.600.000 (Guaraníes Ciento cuatro millones seiscientos mil).**----------

9- Ypyapy S.R.L., con RUC 80055009-9 con Tel. 021-493 558 Domiciliado en Pte. Franco N' 173 c/ Nuestra señora de la Asunción edificio Ybaga, con **Mesa de Entrada N° 12.513/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 74.140.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil).**-----

10- H.M.S. de Hugo Maidana Sisul, con Ruc 641163-0, Con Tel. 0786-231982 Domiciliado en Humaita 868 c/ Cerro Cora, Barrio Crucecita, Pilar Ñeembucú, con **Mesa de Entrada N° 12.514/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 72.500.000 (Guaraníes setenta y dos millones quinientos mil).**

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.-

Ninguna.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

3) Los descuentos y ofertas alternativas si se hubiesen permitido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.-

4) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Ninguna de las empresas oferentes no presentó los formularios de oferta debidamente firmados.----------

5) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------
La Empresa AC. Ingeniería de Alicia Giménez Saucedo presenta una garantía de mantenimiento de oferta del 3 por ciento, mientras que en los términos de referencia se solicitaba el 5 por ciento
Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

Evaluación

- **Se procedió al control de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Contabilizando 9 ofertas susceptibles de análisis técnico, legal y económico.**

  Oferta eliminada:

  En el proceso de verificación básica se constató que el porcentaje de mantenimiento de oferta de la empresa AC Ingeniería de Alicia Giménez Saucedo es menor al solicitado en los términos de referencia por lo que se procede a la descalificación de la misma por no cumplir con un requisito de carácter sustancial.

- **Las mismas se agrupan en orden numérico de menor a mayor desde el punto de vista económico:**

1- **H.M.S. de Hugo Maidana Sisul**, con Ruc 641163-0, Con Tel. 0786-231982 Domiciliado en Humaita 868 c/ Cerro Cora, Barrio Crucecita, Pilar Ñeembucú, con **Mesa de Entrada Nº 12.514/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 72.500.000 (Guaraníes setenta y dos millones quinientos mil)**----------

H.M.S. de Hugo Maidana Sisul, con Ruc 641163-0, Con Tel. 0786-231982

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replantao y marcación	m2	1600	1.500	2.400.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	4.500.000	4.500.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	14.500	23.200.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	26.500	42.400.000
						72.500.000

Son Guaraníes Setenta y dos millones quinientos mil

2- **Ypyapy S.R.L.**, con RUC 80055009-9 con Tel. 021-493 558 Domiciliado en Pte. Franco N' 173 c/ **Nuestra señora de la Asunción** edificio Ybaga, con **Mesa de Entrada Nº 12.513/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de **G. 74.140.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil).**----------

Ypyapy S.R.L., con RUC 80055009-9 con Tel. 021-493 558

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replantao y marcación	m2	1600	400	640.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	1.500.000	1.500.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	5.000	8.000.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	40.000	64.000.000
						74.140.000

Son Guaraníes Setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil

3- **Ing. Oscar Tomas Benitez**, con RUC 369747-9, con Tel. 0511-242648, Domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia 637 de la ciudad de Caacupé, con **Mesa de Entrada Nº 12.509/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:55 hs. Presentó una Oferta total de ***G. 74.938.000* (Guaraníes setenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil).**----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051/2003

Ing. Oscar Tomas Benitez, con RUC 369747-9, con Tel. 0511-242648

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	955	1.528.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp De nivel s/o contención)	gl	1	4.770.000	4.770.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	11.900	19.040.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigón de 40 cm x 40 cm	m2	1600	31.000	49.600.000
						74.938.000

Son Guaraníes Setenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil

4- Construcciones el Oportuno de Daniel Galeano Godoy , Domiciliado en la calle Dionisio Comet No. 165, Vista Alegre Ñemby, Con RUC 1652142-0, Tel. 021-962 502 con **Mesa de Entrada Nº 12.505/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:27 hs. Presentó una oferta total de **G. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones).**----------

Construcciones el Oportuno de Daniel Galeano Godoy Con RUC 1652142-0, Tel. 021-962 502

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	1.000	1.600.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp De nivel s/o contención)	gl	1	2.000.000	2.000.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	13.000	20.800.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigón de 40 cm x 40 cm	m2	1600	33.500	53.600.000
						78.000.000

Son Guaranies Setenta yocho millones

5- Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., con RUC 80053374-7, Tel. 021-795 556 Domiciliado en Lapacho 851 esq. 29 de setiembre barrio Molino, Luque, con **Mesa de Entrada Nº 12.506/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:29 hs. Presentó una Oferta total de **G. 91.760.000(Guaraníes Noventa y un millones setecientos sesenta mil).**----------

Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., con RUC 80053374-7, Tel. 021-795 556

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	250	400.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp De nivel s/o contención)	gl	1	640.000	640.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	23.000	36.800.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigón de 40 cm x 40 cm	m2	1600	33.700	53.920.000
						91.760.000

Son Guaraníes noventa y un millones setecientos sesenta mil

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

6- **Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez** Domiciliado en la calle Coronel Romero 472 de la ciudad de San Lorenzo, con RUC 618172-4, Tel 021 591 213, **con Mesa de Entrada Nº 12.504/10,** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:00 hs. Presentó una oferta total de **G. 92.400.000 (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil)**----------

Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez con RUC 618172-4, Tel 021 591 213

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	1.500	2.400.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	10.000.000	10.000.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm	m2	1600	12.000	19.200.000
4	72131601-009	Vereda de Baldozón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	38.000	60.800.000
						92.400.000

Son Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil

7- **Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez,** Con RUC 366468-6, Domiciliado en 8va. Proyectada entre Colón y Montevideo 12.511 de la ciudad de Asunción, con **Mesa de Entrada Nº 12.511/10** del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total de ***G. 104.335.000* (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil).**

Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez, Con RUC 366468-6

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	1.600	2.560.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	16.815.000	16.815.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm	m2	1600	18.100	28.960.000
4	72131601-009	Vereda de Baldozón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	35.000	56.000.000
						104.335.000

Son Guaraníes ciento cuatro millones trescientos treinta y cinco mil.-

8- **Arq. Gustavo F. Rivela**, con RUC 872549-7, con Tel. 021-308 164 Domiciliado en Ctan. Caballero Álvarez 2869, San Vicente Asunción, con **Mesa de Entrada Nº *12.512/10*** *del 24 de junio del 2010, siendo las 08:00 hs. Presentó una Oferta total* de **G. 104.600.000 (Guaraníes Ciento cuatro millones seiscientos mil).**

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Arq. Gustavo F. Rivela, con RUC 872549-7, con Tel. 021-308 164

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	1.000	1.600.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	7.000.000	7.000.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	19.000	30.400.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	41.000	65.600.000
						104.600.000

Son Guaraníes ciento cuatro millones seiscientos mil

9- Arq. Anibal Ayala, con RUC 833191-0, con **Mesa de Entrada Nº 12.508/09** del 24 de junio del 2010, siendo las 07:38 hs. Presentó una oferta total de **G. 105.500.000 (Guaraníes ciento cinco millones quinientos mil).**

Arq. Anibal Ayala, con RUC 833191-0

Nº	código de catalogo	trabajo	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82141601-001	Replanteo y marcación	m2	1600	1.500	2.400.000
2	72131601-002	Preparación de terreno (relleno, desmonte, mamp. De nivel y/o contención)	gl	1	13.500.000	13.500.000
3	72131601-009	Contrapiso de cascote = Espesor 10 cm.	m2	1600	17.500	28.000.000
4	72131601-009	Vereda de Baldosón de Hormigon de 40 cm x 40 cm	m2	1600	38.500	61.600.000
						105.500.000

Son Guaraníes ciento cinco millones quinientos mil

- **Informe Final**

Por lo expuesto Se recomienda la Adjudicación en la suma de Guaraníes 72.500.000 (SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) a favor de la empresa H.M.S. de Hugo Maidana Sisul, con RUC 641163-0, Con Tel. 0786-231982 Domiciliado en Humaita 868 c/ Cerro Cora, Barrio Crucecita, Pilar Ñeembucú, por ser la oferta que cumplió con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer del bien ofertado. Presentó la oferta evaluada como la más baja, que se encuentra por debajo del precio referencial y disponibilidad Presupuestaria prevista.

A la vez se solicita la Resolución de Adjudicación de Tal Contratación, salvo mejor parecer de la Autoridad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051/2003

.....

Cristian Alcides Bedoya
Jefe De la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIONES - LEY Nº 2051/2003